

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

- 13** *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2012, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Mejora del firme de la carretera M-611, tramo: punto kilométrico 1,810 al punto kilométrico 8,210”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda.
 - 2) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - 3) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 803 183.
 - 5) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - 6) Fecha límite de obtención de documentación e información: Veinte días antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 06-CO-00017.7/2012.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Mejora del firme de la carretera M-611, tramo: punto kilométrico 1,810 al punto kilométrico 8,210.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Cuatro meses.
 - f) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - g) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - h) CPV (referencia de nomenclatura): 45.23.32.23-8.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Único, precio.
 4. Valor estimado del contrato: 1.254.616,81 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.254.616,81 euros.
 - IVA: 263.469,53 euros.
 - Importe total: 1.518.086,34 euros.
 6. Garantías exigidas:
 - Provisional: 37.638,50 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
 - Complementaria: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido, en el supuesto de que el contrato se adjudique a una oferta que, aún teniendo valores anormales o desproporcionados, haya sido aceptada por estimarla suficientemente justificada.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - Empresas españolas y extranjeras no comunitarias, clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.
 - Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:
 - Solvencia económica y financiera: Artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a), de acuerdo con lo previsto en el apartado 7, Anexo I, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Solvencia técnica o profesional: Artículo 76 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, apartados a) y c), de acuerdo con lo previsto en el apartado 7, Anexo I, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 26 de febrero de 2013.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda.
 - 2) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - 3) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Admisión de variante, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Proposiciones económicas.
 - b) Dirección: Calle Maudes, número 17.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 14 de marzo de 2013, a las diez.
10. Importe máximo de los gastos de publicidad: 2.900 euros.
11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Madrid, a 5 de diciembre de 2012.—La Secretaria General Técnica, Matilde García Duarte.

(01/244/13)

